



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Nuevo
México
Plural

12/10/2023

LEGISLATIVO



Cumple declaratoria de publicidad dictamen que adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

El Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de publicidad el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Se establece que, en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al mencionado anteriormente (Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia).

<https://www.nuevomexicoplural.com/cumple-declaratoria-de-publicidad-dictamen-que-adiciona-la-ley-organica-del-poder-judicial-de-la-federacion/>